

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 06/2021
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN**

Acta de la Sesión Ordinaria número 06/2021 del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día 11 de Noviembre de 2021.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 06
TRIENIO 2021-2024**

En la Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las 19:00 horas del día de 11 de Noviembre de 2021, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo número 06/2021**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal; Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet, Sindica Municipal; Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales, C. José Humberto Mendoza Morales, C. Alma Delia Durán Muñoz, Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, C. María Magdalena García Sánchez, Lic. En Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas, L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, Dr. Alfredo Castro Mondragón, C. Adriana Birruete Salinas, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.
3. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.
4. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se le autorice al Presidente Municipal, **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, formalizar con las diferentes dependencias del gobierno federal; del gobierno del estado; con organizaciones no gubernamentales y con organizaciones de la sociedad civil; todo tipo de convenios de coordinación, contratos y en general los instrumentos jurídicos necesarios, en beneficio de los habitantes del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán.
5. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Condonación de Multas y Recargos al 100% a los contribuyentes del municipio con adeudos fiscales, que quieran cubrir el pago de su Impuesto Predial los días 12, 13 y 14 de noviembre del año en curso, con motivo del "Buen Fin".
6. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021.
7. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Ampliación del Padrón de Proveedores de obra pública.
8. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Modalidad de Contratación de las obras que se tienen programadas contratar en el presente mes de noviembre.
9. Asuntos Generales.

10. Clausura de la Sesión Ordinaria 06/2021.

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de asistencia y al finalizar informa, que se encuentran presentes 12 (doce) miembros de los 12 (doce) que integran el ayuntamiento.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

A continuación, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión; por lo que una vez concluida dicha lectura, el Presidente Municipal, la somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación.

Motivo por el cual, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sirvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.

A continuación, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida la lectura, el Presidente Municipal somete a consideración del Pleno el contenido de la misma.

Acto seguido, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sirvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se le autorice al Presidente Municipal, Mtro. Alejandro Correa Gómez, formalizar con las diferentes dependencias del gobierno federal; del gobierno del estado; con organizaciones no gubernamentales y con organizaciones de la sociedad civil; todo tipo de convenios de coordinación, contratos y en general los instrumentos jurídicos necesarios, en beneficio de los habitantes del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán.

En base a lo establecido en los artículos 17 fracción I y 64 Fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se solicita la aprobación de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, para que le autoricen al **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, formalizar con las diferentes dependencias del gobierno federal; del gobierno del estado; con organizaciones no gubernamentales y con organizaciones de la sociedad civil; todo tipo de convenios de coordinación, contratos y en general los instrumentos jurídicos necesarios, en beneficio de los habitantes del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán.

Por lo que acto seguido, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, pregunta a los Integrantes del Ayuntamiento, que si alguien tiene algún comentario o duda relacionada con la presente propuesta.

El Regidor **Alfredo Castro Mondragón**, solicita el uso de la palabra, para proponer que se especifique con precisión, el tipo de contratos a los que se refiere la redacción de la propuesta que se está presentando, ya que considera, que queda muy abierta la proposición como se está planteando para su aprobación.

Motivo por el cual, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que los contratos a los que se hace referencia, queden acotados únicamente a los contratos de obra pública y a los contratos de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles. Por lo tanto, la redacción de la propuesta que se está presentando quedaría planteada de la siguiente manera:

*"Se solicita la aprobación de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, para que le autoricen al **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, formalizar con las diferentes dependencias del gobierno federal; del gobierno del estado; con organizaciones no gubernamentales y con organizaciones de la sociedad civil; todo tipo de convenios de coordinación, contratos de obra pública y contratos de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles, y en general los instrumentos jurídicos necesarios, en beneficio de los habitantes del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán".*

Al no haber más dudas o comentarios al respecto, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo con la propuesta que se está presentando, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la autorización para formalizar con las diferentes dependencias del gobierno federal; del gobierno del estado; con organizaciones no gubernamentales y con organizaciones de la sociedad civil; todo tipo de convenios de coordinación, contratos de obra pública y contratos de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles, y en general los instrumentos jurídicos necesarios, en beneficio de los habitantes del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CINCO. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Condonación de Multas y Recargos al 100% a los contribuyentes del municipio con adeudos fiscales, que quieran cubrir el pago de su Impuesto Predial los días 12, 13 y 14 de noviembre del año en curso, con motivo del "Buen Fin".

De conformidad con lo establecido en el Artículo 27 Fracción VII del Código Fiscal Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la aprobación para que se autorice la Condonación de Multas y Recargos al 100% a los contribuyentes del municipio con adeudos fiscales, que quieran cubrir el pago de su Impuesto Predial los días 12, 13 y 14 de noviembre del año en curso, con motivo del "Buen Fin".

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del C. César Sánchez Torres, Director de Impuesto Predial, para que explique en qué consiste la Condonación de Multas y Recargos que se está proponiendo y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el C. César Sánchez Torres, Director de Impuesto Predial, informa que aprovechando la promoción de ofertas y descuentos que con motivo del "Buen Fin" se está difundiendo a nivel nacional, sería benéfico para nuestra Administración Municipal, promover la recaudación de recursos económicos de los contribuyentes que a la fecha tienen adeudos fiscales, condonándoles al cien por ciento el pago por los conceptos de Multas y Recargos, y de esa forma se pongan al corriente en la liquidación de sus contribuciones atrasadas. Por lo que se tiene programado trabajar el sábado y el domingo en un horario de atención al público de las 9:00 a las 15:00 horas.

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo con la propuesta que se está presentando, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la autorización para la Condonación de Multas y Recargos al 100% a los contribuyentes del municipio con adeudos fiscales, que quieran cubrir el pago de su Impuesto Predial los días 12, 13 y 14 de noviembre del año en curso, con motivo del "Buen Fin".

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO SEIS. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 51 fracción IV de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, el **Maestro Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación de la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021, de conformidad con los siguientes ajustes presupuestales:

5. Se solicita la autorización para **Cancelar** la obra pública que a continuación describe, la cual se encuentra autorizada en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente año, con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF):

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Modalidad de Ejecución
Construcción de Techumbre en Escuela Gral. Lázaro Cárdenas.	Zinapécuaro de Figueroa	200,000.00	Administración Directa

6. Se solicita la autorización para que los recursos económicos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), de la obra anteriormente cancelada, sean utilizados para **Aprobar** dentro del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente año, las obras públicas que a continuación describen:

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Modalidad de Ejecución
Rehabilitación del Drenaje Sanitario de la Calle Reforma Agraria.	Santa Clara del Tule	100,000.00	Administración Directa
Rehabilitación de Aulas en el Jardín de Niños "Leona Vicario", de la Colonia San Juan.	Zinapécuaro de Figueroa	100,000.00	Administración Directa

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que explique en qué consisten los ajustes presupuestales que se están proponiendo y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, informa que los ajustes presupuestales que se están proponiendo para realizar la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021; son por los siguientes motivos:

Primero.- Se solicita la cancelación de la obra descrita en el primer numeral, debido a que a la fecha se han presentado necesidades urgentes de atender en dos diferentes localidades, a las cuales por prioridad es imprescindible realizar de forma inmediata, para poder subsanar los perjuicios que se tienen en las mismas.

Segundo.- Se solicita la aprobación de las dos obras que se indican en el segundo numeral, ya que como se señaló anteriormente, ambas presentan requerimientos urgentes de atender como a continuación se indica:

- En la Rehabilitación del drenaje sanitario de la calle Reforma Agraria de la localidad de Santa Clara del Tule, la tubería existente por una u otra razón se colapsó y actualmente las aguas residuales se está saliendo por los registros o pozos de visita existentes; por tal razón, el agua negra escurre sobre el arroyo de la calle, convirtiéndose en un foco de infección que, si no es atendido de manera inmediata, puede propiciar serios problemas de salud a los habitantes de este lugar.
- En la Rehabilitación del Jardín de Niños "Leona Vicario", de la Colonia San Juan de esta localidad de Zinapécuaro de Figueroa, el problema que se está presentando, es porque durante el período de suspensión de clases que se dio por motivo de la pandemia ocasionada por el virus del Covid-19, este plantel educativo sufrió severos daños de vandalismo en sus instalaciones, que actualmente impiden el reinicio de clases para los alumnos de este Jardín de Niños.

A continuación, el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, pregunta a los presentes, si hay dudas o comentarios relacionados con los ajustes presupuestales que se están presentando.

Solicita el uso de la palabra el Regidor Juan Pablo Rodríguez Salinas, para preguntar: si ya se les notificó a las autoridades escolares de la Preparatoria Lázaro Cárdenas, respecto a la cancelación de estos recursos.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, hace uso de la palabra para manifestar, que sí, que ya se habló con ellos para informarles que, en el Programa Operativo Anual del próximo año 2022, se incluirá nuevamente la construcción de su techumbre.

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado y al no existir más comentarios al respecto, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por mayoría de votos, la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2021. Razón por la cual, se adjunta a la presente Acta como parte integrante de la misma, un formato en original de la modificación del POA, para la respectiva validación de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, y para el mismo fin, se presentan tres juegos más del mismo formato en original, al cual se le denomina: Anexo de la modificación presupuestal, documento que posteriormente es solicitado en los procesos de auditoria, como evidencia documental de su aprobación.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO SIETE. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Ampliación del Padrón de Proveedores de obra pública.

Con fundamento a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en la Ley y el Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, el **Maestro Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación para que se autorice la Ampliación del Padrón de Proveedores de obra pública, por medio de los cuales se realizarán las adquisiciones de los materiales de construcción, que se utilizarán en las obras por Administración Directa que aún están pendientes de ejecutarse en el presente año. Dicha ampliación del padrón, es con los siguientes proveedores:

Padrón de Proveedores de Obra Pública:

Nombre del Proveedor	RFC	Representante	Giro Comercial
Consorcio Mexicano de la Construcción S.A. de C.V.	CMC060209SP4	Juan Carlos Correa González	Prefabricados, Materiales pétreos y Concretos.
Electro Construcciones ALSA, S.A. de C.V.	ECA060323P84	Alfredo Puente Ambriz	Tubería de acero y PVC, Motores y Transformadores.
Grupo Constructor NAVAMIL, S.A. de C.V.	GCN1612203L5	Cecilia Mila Barrera	Materiales para la construcción
Leonardo Navarrete Garibay	NAGL740607CF4	Leonardo Navarrete Garibay	Materiales para la construcción
José Luis Barrera Avilés	BAAL891216RI7	José Luis Barrera Avilés	Material para agua potable y drenaje sanitario
Ma. Ángeles Vega Ballesteros	VEBA680913GT9	Ma. Ángeles Vega Ballesteros	Material para agua potable y drenaje sanitario

Una vez que se revisó por parte de los presentes, la lista de proveedores con los cuales se propone ampliar el padrón indicado, el **Maestro Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la ampliación del Padrón de Proveedores de obra pública, por medio de los cuales se realizarán las adquisiciones de los materiales de construcción, que se utilizarán en las obras por Administración Directa que aún están pendientes de ejecutarse en el presente año.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO OCHO. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Modalidad de Contratación de las obras que se tienen programadas contratar en el presente mes de noviembre.

Con fundamento a lo establecido en los Artículos 51 y 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, el **Maestro Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación para que se autorice la Modalidad de Contratación de las obras que se tienen programadas contratar en el presente mes de noviembre. Dichas obras son las que a continuación se indican:

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Origen del Recurso	Modalidad de Adjudicación
Equipamiento de Plaza Principal.	Zinapécuaro de Figueroa	800,000.00	Participaciones federales de libre disposición	Adjudicación Directa
Rehabilitación de Portal Allende.	Zinapécuaro de Figueroa	1'500,000.00	Participaciones federales de libre disposición	Adjudicación Directa

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, se hace en base a lo establecido en los artículos 51 y 52 de la ley arriba indicada, en los que se especifica lo siguiente:

- Artículo 51.- Los ayuntamientos deberán contar con el acuerdo del Cabildo, para bajo su responsabilidad, realizar o contratar, en los términos de lo estipulado en el artículo 30, las obras que se requieran.
- Artículo 52.- Los ayuntamientos bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo obra pública a través del procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres contratistas por adjudicación directa, según corresponda, siempre y cuando el monto de la obra objeto del contrato no exceda de los rangos o montos de contratación autorizados.

Por ese motivo, se está solicitando en este punto del orden del día, la aprobación para que se autorice la Modalidad de Contratación de las obras, que tenemos debidamente autorizadas y que aún tenemos pendientes de contratar en el presente año.

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la autorización de la Modalidad de Contratación de las obras, que se tienen programadas contratar en el presente mes de noviembre; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Modalidad de Contratación de las obras que se tienen programadas contratar en el presente mes de noviembre.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO NUEVE. Asuntos Generales.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que él no tiene asuntos a tratar en este Punto del orden del día, por lo que pregunta a los Integrantes del Cabildo, si alguien tiene algún asunto que tratar, lo proponga en este momento; por lo que piden el uso de la palabra, los siguientes miembros del Ayuntamiento: Alfredo Castro Mondragón, Juan Pablo Rodríguez

Salinas, Alma Delia Durán Muñoz y Adriana Patricia Romero Blanquet; para hacer los siguientes comentarios:

El Regidor **Alfredo Castro Mondragón**, solicita que se autorice cubrir el salario de una Enfermera para el Centro de Salud de Jeráhuaro, ya que actualmente este centro de salud no cuenta con una.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que anteriormente la Administración Municipal, venía cubriendo a través del rubro de subsidios, el salario de Enfermeras en diversos centros de salud y de Intendentes en diferentes centros educativos, a pesar de que estas instituciones dependen del Gobierno del Estado; sin embargo, actualmente por el fin del ejercicio presupuestal estos apoyos no se pueden seguir otorgando, por lo que hay que esperar hasta el siguiente año que se conozcan los recursos que se le autoricen a nuestro municipio, para saber con certeza si se tuvieron o no, recortes presupuestales y de esa manera hacer la distribución y autorización de las acciones a realizar con dichos recursos económicos.

El Regidor **Alfredo Castro Mondragón**, comenta que en el relleno sanitario de Ucareo, se tiene un serio problema porque ya no hay espacio para seguir depositando la basura que se genera diariamente.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, informa que ese problema se está viviendo actualmente en todo el municipio, debido a que en los lugares donde existen los rellenos sanitarios, ya no se cuenta con espacio suficiente para el depósito de la basura; por lo que propone, que se promueva una reunión con los ejidatarios de Ucareo, para que se inicien las negociaciones correspondientes para adquirir un terreno donde se pueda implementar un nuevo relleno sanitario, en el que se deposite la basura que se genera en todo el municipio.

El Regidor **Juan Pablo Rodríguez Salinas**, pregunta: Que por qué razón el organismo operador del agua potable, no organizó la promoción de descuentos o condonaciones de multas y recargos con motivo del buen fin; y aprovecha el momento para presentarle al Presidente Municipal, una solicitud para que se le autorice al Centro de Salud de Jeráhuaro el suministro de un calentador solar, ya que dicho centro no cuenta con un calentador de este tipo, el cual es indispensable para las diversas actividades que realiza el personal del mismo.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que los descuentos de las multas y recargos que otorga el organismo operador del agua potable, se implementan anualmente en el mes de diciembre, por lo que este año no será la excepción. Respecto al suministro del calentador solar para el Centro de Salud de Jeráhuaro, se le pide al Regidor que presente la solicitud correspondiente para su respectiva autorización del mismo.

La Regidora **Alma Delia Durán Muñoz**, le solicita al Presidente Municipal su aprobación, para que el próximo día viernes 26 de los corrientes, se pueda llevar a cabo la conferencia que impartirá la C. Tzintziqui Peña Belmonte, con motivo de la celebración del "Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres".

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le comenta a la Regidora que tiene su aprobación para que dicho evento se realice el día propuesto.

La **Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet**, Síndica Municipal, procede a informar, que el día de hoy personal del Ejército Mexicano adscrito a la Secretaría de la Defensa Nacional, procedió a realizar la segunda visita de inspección semestral del año 2021, al armamento de la Dirección de Seguridad Pública que se encuentra amparado en la licencia oficial colectiva número 206, así como al espacio físico donde se resguarda el mismos; revisión de la cual se deriva únicamente una observación, que no repercute en contra del buen funcionamiento de la Dirección, ya que se emitió Opinión Positiva para que se siga laborando bajo el amparo de la licencia referida.

Al no haber más intervenciones, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa al Pleno, que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO DIEZ. Clausura de la Sesión

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las **21:45** horas del día **11 de Noviembre de 2021**, el Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, declara formalmente concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo número **06/2021**, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Mtro. Alejandro Sorrea Gómez
Presidente Municipal

Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet
Síndica Municipal

Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez
Regidor

Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales
Regidora

C. José Humberto Mendoza Morales
Regidor

C. Alma Delia Durán Muñoz
Regidora

Lic. José Oscar Maldonado Quiroz
Regidor

C. María Magdalena García Sánchez
Regidora

Lic. Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas
Regidor

L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía
Regidora

Dr. Alfredo Castro Mondragón
Regidor

C. Adriana Birruete Salinas
Regidora

Lic. Jordán Reyes García
Secretario del Ayuntamiento

ANEXO DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL P.O.A. DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021, AUTORIZADO POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2021, CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF 2021)

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada 2021			Reducción de Recursos			Ampliación de Recursos			Inversión Modificada			Meta	Benef.	Modalidad de Ejecución
		(Pesos)			(Pesos)			(Pesos)								
		Total	Municipal	Benef.	Total	Municipal	Benef.	Total	Municipal	Benef.	Total	Municipal	Benef.			
Construcción de Techumbre en Escuela Gral. Lázaro Cárdenas.	Zinapécuaro de Figueroa	200,000.00	200,000.00	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
Rehabilitación del Drenaje Sanitario de la Calle Reforma Agraria.	Santa Clara del Tule	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	64 ML	250 Personas	Administración Directa
Rehabilitación de Aulas en el Jardín de Niños "Leona Vicario", de la Colonia San Juan.	Zinapécuaro de Figueroa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	5 Aulas	103 Alumnos	Administración Directa
	Total	200,000.00	200,000.00	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00			

Mtro. Alejandro Correa Gómez
Presidente Municipal

Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet
Síndica Municipal

Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez
Regidor

Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales
Regidora

C. José Humberto Mendoza Morales
Regidor

C. Alma Delia Durán Muñoz
Regidora

Lic. José Oscar Maldonado Quiroz
Regidor

C. María Magdalena García Sánchez
Regidora

Lic. Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas
Regidor

L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía
Regidora

Dr. Alfredo Castro Mondragón
Regidor

C. Adriana Birruete Salinas
Regidora